

Tegucigalpa, M. D. C, 11 de Febrero de 2016

Ingeniero  
José Carlos Orellana Orellana  
Oficial de Información Pública  
Su Oficina

Estimado:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, remito a usted, la matriz de contrataciones correspondiente al mes de enero de 2016.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**Abg. Juan Ramón Medina**  
Asesor Legal del IHAH

C: Archivo

## CONTRATO: ANA MARIBEL SÁNCHEZ ESPAÑA

Concepto	Descripción
✓ La unidad administrativa que celebró el contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones:	Unidad de Recursos Humanos
✓ El procedimiento de adquisición y contratación:	Está definido en la Ley de Contratación del Estado
✓ Tipo de Contrato:	Contrato por tiempo limitado
✓ Número de firmas licitantes:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Estimación del costo:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Entidad administradora del contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Título del contrato:	Contrato de trabajo por tiempo limitado
✓ Firma(s) del contrato:	Contratante y Contratado
✓ El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato:	Del 04 de enero al 30 de junio de 2016 cinco meses con 26 días, desempeñar el cargo de Secretaria de Gerencia en sustitución de la Sra. Bertha Lidia Navas debido a su jubilación.
✓ Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores:	Necesidad de seguir con la relación laboral,
✓ Cláusula de integridad (Verificar si los contratos contienen cláusulas de integridad que obliguen a los Particulares a observar reglas de conducta ética en todo el proceso):	No hay cláusula de integridad que regulen esa actividad

## **CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**

### **DARLIN ELIZA AVILA RAUDALES**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
✓ La unidad administrativa que celebró el contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones:	Unidad de Recursos Humanos
✓ El procedimiento de adquisición y contratación:	Está definido en la Ley de Contratación del Estado
✓ Tipo de Contrato:	Contrato de trabajo por tiempo determinado
✓ Número de firmas licitantes:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Estimación del costo:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Entidad administradora del contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Título del contrato:	Contrato de trabajo por tiempo limitado
✓ Firma(s) del contrato:	Contratante y Contratado
✓ El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato:	Del 04 de enero al 30 de junio de 2016 cinco meses con 26 días, Desempeñe los servicios de limpieza en la instalaciones de los Edificios Administrativos y Museo Villa Roy.
✓ Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores:	Necesidad de seguir con la relación laboral,
✓ Cláusula de integridad (Verificar si los contratos contienen cláusulas de integridad que obliguen a los Particulares a observar reglas de conducta ética en todo el proceso):	No hay cláusula de integridad que regulen esa actividad

## **CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO DE** **SONIA MARIBEL BARAHONA VALERIANO**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
✓ La unidad administrativa que celebró el contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones:	Unidad de Recursos Humanos
✓ El procedimiento de adquisición y contratación:	Está definido en la Ley de Contratación del Estado
✓ Tipo de Contrato:	Contrato de trabajo por tiempo determinado
✓ Número de firmas licitantes:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Estimación del costo:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Entidad administradora del contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Título del contrato:	Contrato de trabajo por tiempo limitado
✓ Firma(s) del contrato:	Contratante y Contratado
✓ El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato:	Del 04 de enero al 3 de marzo de 2016 dos (2) meses , Desempeñe los servicios de limpieza en la instalaciones de Antigua Casa Presidencial.
✓ Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores:	Necesidad de seguir con la relación laboral,
✓ Cláusula de integridad (Verificar si los contratos contienen cláusulas de integridad que obliguen a los Particulares a observar reglas de conducta ética en todo el proceso):	No hay cláusula de integridad que regulen esa actividad

**CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO LIMITADO DE**  
**GERMAN LIZANDRO VIDEA RAMIREZ**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
✓ La unidad administrativa que celebró el contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones:	Unidad de Recursos Humanos
✓ El procedimiento de adquisición y contratación:	Está definido en la Ley de Contratación del Estado
✓ Tipo de Contrato:	Contrato de trabajo por tiempo limitado
✓ Número de firmas licitantes:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Estimación del costo:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Entidad administradora del contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Título del contrato:	Contrato de trabajo por tiempo limitado
✓ Firma(s) del contrato:	Contratante y Contratado
✓ El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato:	Del 18 de enero al 30 de junio de 2016 cinco meses con 12 días, Desempeñe el cargo de Asistente de la Unidad de Inspectoría de Patrimonio Inmueble y Monumentos
✓ Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores:	Necesidad de seguir con la relación laboral,
✓ Cláusula de integridad (Verificar si los contratos contienen cláusulas de integridad que obliguen a los Particulares a observar reglas de conducta ética en todo el proceso):	No hay cláusula de integridad que regulen esa actividad

## **CONTRATO INTERINO DE TRABAJO DE DUNIA LIZETH**

### **RAUDALES ANDINO**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
✓ La unidad administrativa que celebró el contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones:	Unidad de Recursos Humanos
✓ El procedimiento de adquisición y contratación:	Está definido en la Ley de Contratación del Estado
✓ Tipo de Contrato:	Contrato interino de trabajo
✓ Número de firmas licitantes:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Estimación del costo:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Entidad administradora del contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Título del contrato:	Contrato de trabajo por tiempo limitado
✓ Firma(s) del contrato:	Contratante y Contratado
✓ El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato:	Del 15 de enero al 30 de junio de 2016 cinco meses con 15 días, Desempeñe el cargo de Asistente Interina de la Unidad de Finanzas sustituyendo de manera interina la Lic. Mayra Areli Ramírez Martínez quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Unidad de planificación por tiempo limitado.
✓ Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores:	Necesidad de seguir con la relación laboral,
✓ Cláusula de integridad (Verificar si los contratos contienen cláusulas de integridad que obliguen a los Particulares a observar reglas de conducta ética en todo el proceso):	No hay cláusula de integridad que regulen esa actividad

**CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO DE**  
**MIRIAM GEORGINA MONTOYA MENDEZ**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
✓ La unidad administrativa que celebró el contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones:	Unidad de Recursos Humanos
✓ El procedimiento de adquisición y contratación:	Está definido en la Ley de Contratación del Estado
✓ Tipo de Contrato:	Contrato de trabajo por tiempo determinado
✓ Número de firmas licitantes:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Estimación del costo:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Entidad administradora del contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Título del contrato:	Contrato de trabajo por tiempo limitado
✓ Firma(s) del contrato:	Contratante y Contratado
✓ El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato:	Del 04 de enero al 30 de junio de 2016 cinco meses con 26 días, Desempeñe los servicios de limpieza en las instalaciones de los Edificios Administrativos y Museo Villa Roy
✓ Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores:	Necesidad de seguir con la relación laboral,
✓ Cláusula de integridad (Verificar si los contratos contienen cláusulas de integridad que obliguen a los Particulares a observar reglas de conducta ética en todo el proceso):	No hay cláusula de integridad que regulen esa actividad

**CONTRATO POR TIEMPO LIMITADO JOSE ELINARDO**  
**ESCOBER PADILLA**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
✓ La unidad administrativa que celebró el contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones:	Unidad de Recursos Humanos
✓ El procedimiento de adquisición y contratación:	Está definido en la Ley de Contratación del Estado
✓ Tipo de Contrato:	Contrato por tiempo limitado
✓ Número de firmas licitantes:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Estimación del costo:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ Entidad administradora del contrato:	Unidad de Recursos Humanos
✓ Título del contrato:	Contrato de trabajo por tiempo limitado
✓ Firma(s) del contrato:	Contratante y Contratado
✓ El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato:	No aplica ya que es un contrato laboral
✓ La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato:	Del 04 de enero al 30 de junio de 2016 cinco meses con 26 días, Desempeñe el cargo de Jefe de la Unidad de Supervisión Patrimonio Inmueble y Proyectos
✓ Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores:	Necesidad de seguir con la relación laboral,
✓ Cláusula de integridad (Verificar si los contratos contienen cláusulas de integridad que obliguen a los Particulares a observar reglas de conducta ética en todo el proceso):	No hay cláusula de integridad que regulen esa actividad